

## CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y obligación del Estado, de la Sociedad y de la familia en la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales;

Que la ESCUELA "LUIS A. MARTINEZ", del cantón Salcedo,, provincia de Cotopaxi, celebra su CENTÉSIMO TRIGÉSIMO ANIVERSARIO de su creación;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera función del Estado, reconocer "la noble misión de educar" que cumple el maestro (a) formando a la niñez, esperanza de la patria; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes de la ESCUELA "LUIS A. MARTINEZ" del cantón Salcedo, de la provincia de Cotopaxi, en su CXXX ANIVERSARIO de creación.

El señor profesor XAVIER CAJILEMA SALGUERO, diputado por la provincia de Cotopaxi, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de junio del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS  
PESANTEZ  
PRESIDENTE

DR. JOHN ARGUDO

SECRETARIO GENERAL